

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2026/00553 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la necesidad y conveniencia de ejecutar trabajos de prevención de incendios forestales en La Barchilla y La Solana.

ANUNCIO

Se ha dictado la Resolución de la Alcaldía 2026-20 de 15 de enero de 2026 sobre la necesidad y conveniencia de ejecutar trabajos de prevención de incendios forestales mediante la colaboración del Servicio de Prevención de las Brigadas Forestales del Consorcio de Bomberos de la Diputación de Valencia.

Las parcelas relacionadas se realizarán los trabajos de desbroce de vegetación abusiva, poda y tala de arbolado en prevención de incendios forestales y mitigar y reducir el riesgo de que se produzcan, y reducir los efectos devastadores que tendrían para nuestro entorno natural.

Estos trabajos se realizarían en virtud del artículo 55.5 de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana y concordantes.

Los titulares afectados disponen de 10 días contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para presentar alegaciones y/o oposición a la realización de los trabajos. Transcurrido el mismo, sin que se presenten se entenderá que no se oponen a la ejecución de los trabajos.

1) PI Poligono 5 3 Polígono 5 Parcela 3
La Barchilla. Barxeta (Valencia)
Referencia catastral
46045A005000030000GP

2) Ur Solana La 33 Suelo
46667 Barxeta (Valencia)
Referencia catastral
3433601YJ2213S0001MX

3) Ur Solana La 32 Suelo
46667 Barxeta (Valencia)
Referencia catastral
3433602YJ2213S0001OX

Barxeta, 19 de enero de 2026.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.

